
BEIJING – Servicios de Directorio de Datos para los gTLDs de Nueva Generación

Lunes, Abril 08, 2013 – 11:00 a 12:15

ICANN – Beijing, República Popular de China

JEAN-FRANCOIS BARIL: Bien, estamos listos para comenzar con nuestra próxima sesión que son servicios del directorio de datos para los gTLDs de nueva generación.

Buenos días y una muy cálida bienvenida a la sesión sobre el servicio de directorio de datos de nuevos gTLDs para la nueva generación. Es un honor para mi darles la bienvenida y espero que puedan informarse acerca de este grupo de trabajo.

Esta sesión tiene dos propósitos: uno es brindar una actualización a la comunidad del ICANN sobre el trabajo del grupo de trabajo, y también y más importante, es poder recabar el aporte de ustedes. En primer lugar les vamos a indicar en lo que estamos trabajando.

Hemos creado para este fin la siguiente agenda. En primer lugar vamos a hacer una introducción rápida y vamos a hablar de los temas de la comunidad. Luego vamos a tener un diálogo estructurado con la comunidad y luego vamos a tener un resumen y vamos a proporcionar los próximos pasos a seguir.

Entonces, ¿por qué estamos aquí hoy como un grupo de trabajo? Si recuerdan el último octubre Fadi Chehade anunció un plan muy ambicioso para abordar uno de los temas más controvertidos del ICANN, y al mismo tiempo muy estratégico, que es el WHOIS. A pesar de

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

muchos años de un debate apasionado y hasta valiente dedicado al WHOIS, el informe del equipo de trabajo del WHOIS reconoció que el WHOIS no es algo fácil de solucionar.

En cambio Fadi sugirió un enfoque nuevo desde 0, que sería mucho más efectivo y eficiente, especialmente en vistas al contexto de los nuevos gTLDs y de la internet del mañana. La junta del ICANN anunció el último diciembre la creación de un grupo de trabajo de expertos con una dirección estratégica para ayudar a redefinir el propósito y la provisión de los datos de registro de los gTLDs.

Si está bien articulado, transparente y es lógico, esperamos que el gNSO tome nuestros resultados seriamente. También esperamos que este plan de trabajo sirva como las bases al gNSO para crear una nueva política global para los servicios de directorio de los gTLD.

Ahora este equipo increíble que es el EWG, como verán somos un equipo. Somos 15 miembros que incluyen a Steve Crocker y a Chris Disspain, que también se desempeñan como en lace a la junta además de las 5 personas o miembros de personal del ICANN tan valiosos para nosotros. Quien vienen de los 5 continentes, tenemos 5 expertos técnicos, tenemos un grupo muy diversos de personas con un contexto comercial y no comercial. También tenemos expertos técnicos que cubren amplios aspectos para abordar los diferentes casos.

Todos ellos tienen varias habilidades de liderazgo muy valorables. En cuanto al modo de operación, ya llevamos 6 semanas de trabajo y operamos mediante teleconferencias semanales y también hasta ahora hemos celebrado 3 reuniones presenciales: en Los Ángeles en febrero, en Londres en marzo y ahora en Beijing. Hemos también llevado a cabo

una revisión abarcativa de los temas relacionados con los requerimientos para los datos de servicio de los gTLD.

Y también es importante comprender los varios casos de uso y los desafíos del flujo lógico actual. Siempre hemos tenido en mente las cuestiones estratégicas que son: qué, quiénes, por qué, dónde, cuándo y cómo. Todo esto en pos del mejor interés de la comunidad de ICANN.

No obstante, tenemos que ser muy humildes y admitir que a pesar de todo el trabajo y el esfuerzo intenso, todavía estamos en una fase de exploración de revisión y una fase también muy desafiante. Pero al mismo tiempo creemos fervientemente que estamos creando un entendimiento común y muy sólido.

Como Pekín representa una oportunidad única para este grupo de trabajo para poder capturar todo el poder que existe dentro de la comunidad del ICANN, nos gustaría ahora invitarlos a todos a tener un diálogo muy abierto.

En esta etapa el aporte directo va a ser más útil pensamos que las preguntas. Seis de nuestros miembros aquí se han presentado como voluntarios para examinar los temas más relevantes.

Pero permítanme hacer el primer descargo de responsabilidad. Cada uno de los oradores hablará en representación de todo grupo de trabajo y no en su propia representación, creo que esto es importante para tener en cuenta. Cada uno tendrá dos minutos y ocho minutos para recabar el aporte. Además hemos preparado 10 minutos extra para que ustedes tengan la posibilidad de expresar sus ideas extra que no puedan entrar dentro de la estructura previamente descrita. Y en caso de que

esto no sea suficiente también hemos preparado una dirección de correo electrónico para que ustedes puedan enviar allí sus preguntas y sus aportes.

Ahora Chris, quien está aquí sentado, ha aceptado el desafío difícil de ser el moderador y yo sé muy bien que el lo va a disfrutar, así que le cedo la palabra.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Jean. Buenos días a todos. Antes de empezar me gustaría mencionar algunas cuestiones técnicas.

El primer orador va a ser Rod, luego el va a hablar de los requisitos de los usuarios. Tenemos dos minutos, luego hay dos micrófonos en la sala, por favor acérquense al micrófono. Tenemos poco tiempo así que agradecemos que si hay mucha gente sean breves en sus comentarios para que nosotros podamos tomar nota de ellos y luego va a haber una sesión de preguntas y respuestas luego de la presentación de Rod.

Vamos a tener un periodo de 10 minutos y nos gustaría poder ajustarnos a la agenda lo más posible. Entonces habiendo dicho esto, le cedo la palabra a Rod.

ROD RASMUSSEN:

Gracias Chris. Buenos días a todos. Es un gusto para mi estar aquí.

Como mencionó Jean anteriormente una forma de abordar este tema tan completo tiene que ver con abordar el problema en forma holística y darnos cuenta cómo, cuándo, etc, la gente necesita acceso a los datos de administración. El propósito es entender que hay una perspectiva

equilibrada en el trabajo y en las formas en las que hemos examinado los diferentes casos de uso.

Vamos a hablar de los requerimientos de los usuarios que se han desarrollado en forma sistémica y que también seguramente luego sean utilizados para temas de desarrollos de política o sean sujeto de cuestiones. Vamos a considerar todos los ángulos, hay usuarios que identifican qué es lo que se hace hoy, qué es lo que se va a hacer en el futuro, vamos a clasificar a los diferentes usuarios y a los procesos, etc.

Que se utilizan en este tipo de información y también determinar para qué se utilizan. Esta es una introducción muy breve de lo que estamos haciendo, tenemos una pregunta de discusión que tiene que ver con la perspectiva que estamos abordando y la pregunta sería, ¿es necesario recaudar todos estos datos y en caso de ser así por qué? ¿y para qué se necesitan estos datos?

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Rod. Ya el ha hecho su presentación así que la pregunta sería: ¿para qué necesitamos recabar los datos y almacenar los datos del WHOIS? ¿Hay alguna pregunta? Si no hay preguntas probablemente podemos seguir.

STEVE METALITZ:

Habla Steve, soy miembro de la unidad constitutiva de la propiedad intelectual. Quería agradecerle al grupo de expertos en primer lugar por tomarse el trabajo de presentarnos esto y por todo su esfuerzo, espero que puedan realizar una contribución importante a la resolución y al entendimiento de ciertos problemas.

Quería decir que el tema de por qué el tema de la provisión recolección y almacenamiento de datos es necesaria. Seguramente han escuchado de los diferentes miembros que esto se utiliza en los negocios, para exigir los derechos de propiedad intelectual, para cuestiones que tienen que ver con el cumplimiento de la ley, para propósitos técnicos... pero también espero que ustedes tengan en cuenta una de los aspectos importantes del acceso a estos datos. Y esto es que esto es un tema controvertido dentro del ICANN y se utiliza para mejorar la transparencia y la responsabilidad. La gente que utiliza internet, los consumidores, las familias, tienen una necesidad real saber con quiénes tratan.

Tienen que saberlo para poder realizar sus transacciones económicas, financieras, también para que sus hijos puedan utilizar internet. Entonces es importante mantener a estos consumidores individuales alineados al igual que a los usuarios técnicos, comerciales, etc. Entonces una pregunta que quiero hacerles es: ¿cuáles son las categorías de personas que no deberían tener acceso a esta información?

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Steve por su pregunta. Esto viene o lo vamos a explicar en la próxima diapositiva.

RAY PLZAK:

Gracias Chris. Kudos asumió que todo estaba procesado, entonces identificar quién supongo que es para que la gente pueda seguir llevando a cabo sus negocios y para que comprenda la operación de los gTLD. Vamos a tener más tarde una sesión que se va a referir a

almacenamiento, y en cuanto a la provisión de los datos me gustaría mencionar algo que es que el resultado de este sistema realmente es una serie de informes que proviene de una base de datos. Entonces ¿cómo puede ser que esto suceda así?

Finalmente toda la información que recabamos no va a estar disponible para todos y quizás esté disponible en tipos o estereotipos divididos. Quizás podemos hablar de esto más tarde, pero quería presentar esta inquietud.

En cuanto al por qué, creo que es bastante explicativo. La pregunta real es, ¿qué es lo que vamos a recabar? Y entonces ahí ver si hay cuestiones que se informan y si están generadas por la computación o por otros dispositivos.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias.

AMADEU ABRIL:

La pregunta es la siguiente, desde mi punto de vista la recaudación y el almacenamiento de datos no es controvertido. Podemos discutir si los hechos en el siglo XXI tienen sentido o no, pero incluso si esto no es así, no es controvertido, no es algo que nos presentaría un problema. Creo que todos estamos de acuerdo en que los datos de registro de alta calidad son necesarios para todos los registrantes que sean almacenados.

Y creo que muchos de nosotros estamos de acuerdo en que debería estar accesible al menos a ciertas personas. Entonces creo que el

desafío real es determinar si deberíamos dar acceso a ciertas partes verificadas o ciertas categorías, o si deberíamos darle acceso a todo el mundo con un acceso universal.

Entonces yo le recomendaría al grupo que no dedique mucha energía a este tema porque hay algunos temas técnicos que tienen que ser mejorados pero en realidad no es el centro o el nudo de la cuestión.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Amadeu. Seguramente vamos a abordar algunas cuestiones sobre el almacenamiento más adelante. Señora Kleiman.

KATHRYN KLEIMAN:

Creo que si tendríamos que estar hablando de la recolección de datos y por qué lo haremos. Voy a mencionar algo que dijeron los técnicos hace un tiempo. Y en cuanto a quién, tenemos que retrotraernos al pasado, donde creo que se debe comenzar a discutir esto.

Esto es una oficina ejecutiva y que tiene contactos. Entonces yo espero que ustedes puedan considerar la recaudación de los datos y por qué es necesario recabar estos datos. Así que me alegra saber que nos están considerando y que están trabajando en el tema.

CHRIS DISSPAIN:

A mí me gustaría escuchar más su opinión.

KATHRYN KLEIMAN:

Yo quiero hablar sobre la transparencia de estos datos. Esto comenzó allá por el 92 donde no teníamos este tipo de sistemas. En lo personal

había muchas unidades que no mostraban la transparencia y la responsabilidad. Quizás hay muchos países que protegen a las minorías y a los derechos pero incluso tenemos que prestar atención a eso.

CHRIS DISSPAIN: Se responderá la pregunta de Kathryn en breve.

RAY PLZAK: Mi pregunta es: ¿van a tener otra sesión al respecto o simplemente están recaudando datos?

CHRIS DISSPAIN: Sí, adelante.

RAY PLZAK: Parte de la pregunta de la recaudación de datos es, ¿qué es lo que van a recabar? Y también esto tiene que ver con los requisitos negociados en términos de los requisitos de por ejemplo el cumplimiento de la ley, si se va a requerir cierta información.

También la conducción de las operaciones de los gTLD por ejemplo, puntos de contacto. Estos son requisitos que son generados por otras cuestiones en el sistema, entonces para el acto de registración van a tener que tenerlos en cuenta. Así que creo que van a tener que responder esas dos preguntas juntas.

CHRIS DISSPAIN: Gracias, puede presentarse.

RUBENS KUHL:

Tengo una sugerencia para que el grupo de trabajo considere y es la siguiente. ¿Hay algún nivel de provisión de datos de registro que pueda ser útil para los usuarios? Esta provisión podría estar también dentro del sistema de los DNS.

Un ejemplo sería que un usuario no quiera tener transacciones con nombres de dominio que estén ocultos con el proxy del WHOIS o con el proxy de los datos de registro. Entonces esto podría ser publicado en el DNS para que el buscador de los usuarios pudiera seleccionar y decir “uy bueno esta persona está escondiendo datos detrás del proxy”, ¿y van a considerar el uso de proxy en la provisión de datos? Quizás lo podrían hacer en tiempo real para los usuarios.

No solo deberíamos focalizarnos en el WHOIS como algo puntual, sino que también habría que focalizarse en el por qué ustedes están navegando dentro del internet.

Eso es algo que me gustaría que consideraran.

CHRIS DISSPAIN:

Muchas gracias. Vamos a pasar al siguiente, ¿quién va a decir esta presentación? Susan.

SUSAN KAWAGUCHI:

También estamos hablando de los requerimientos de los usuarios y la clasificación de los registrantes fue un tema difícil porque estamos hablando teniendo en cuenta el uso de los nombres de dominio y esto

ha cambiado los derechos de acceso de las personas en las forma que se muestra la información dentro de los nombres de dominio.

Algunos tienen que ver con la privacidad y otros quizás no, pero estamos considerando el uso comercial de un nombre de dominio. Entonces creo que todos tienen el derecho de saber con quiénes están haciendo transacciones comerciales. Y esto es uno de los puntos a tener en cuenta.

También consideramos los datos de identificación, tenemos muchos casos de uso en donde hemos tenido que luchar con los elementos de datos y la forma en que se recaban, y tuvimos un arduo debate donde discutíamos si todos estos elementos se tenían que recabar para poder, dentro de los datos de contactos administrativos del registrador, en muchos casos estos datos se duplicaban. También consideramos los elementos de datos que no se muestran actualmente.

Esto debería ser expandido... sé que es controvertido pero tenemos que mirar el panorama general para poder llegar a un acuerdo y a un nuevo diseño para el servicio de directorio. También estamos, al momento de analizar estos elementos, estamos considerando qué es lo que se debe mostrar y qué es lo que no. Y acá podemos tener dos respuestas distintas.

Tenemos a los usuarios si es un tema técnico hay que contactar a alguien, y eso se tiene que hacer rápidamente si estamos hablando de los dot nets o de la protección al consumidor o de la protección de la ley, hay que considerar todos los elementos. Entonces, la pregunta del día de hoy para ustedes es: ¿deberían los requerimientos de datos

diferir para los nombres de dominio de uso comercial para aquellos que no lo son?

CHRIS DISSPAIN: Gracias, ¿hay algún orador? Wendy tiene la palabra.

WENDY SELTZER: Soy Wendy, de la unidad constitutiva no comercial. Yo diría que esto puede traer dos distinciones principales, y quizás esto lo tenga que hacer la ICANN porque es un problema determinar la recolección de datos para el registro público o para los datos públicos. Esto puede imponer algunos requisitos a sitios comerciales y esto se puede hacer de otras maneras que no sea a través del WHOIS.

Si tratamos de hacer esta distinción entonces vamos a tener que resolver preguntas como por ejemplo, ¿la página personal de un usuario se va a transformar en un sitio comercial? ¿la provisión de un link a una determinada página que venda un libro X sería una página comercial? Y si se están relacionados con quizás otra página que lo envía a un lugar para hacer una compra, ¿esto transforma al usuario en un usuario comercial?

Es decir, ¿cuáles son los usos dentro del comercio que se tienen en cuenta? Creo que también hay usos que tienen muchísimos usuarios no comerciales. Entonces tratar de hacer estas diferencias creo que simplemente nos metería en un problema y tendríamos que hacer cada vez un filtro más fino y debería de alguna manera no mejorar lo que estamos haciendo. Gracias.

CHRIS DISSPAIN: Gracias Wendy. Y por cierto quiero felicitarla por el libro que usted acaba de escribir.

ELLIOT NOSS: Yo dividiría esto en tres momentos, porque estamos hablando de la protección del consumidor, y los consumidores tienen que saber con quiénes están tratando. Yo creo que hay que considerarlo de tres maneras distintas.

En primer lugar, el lugar donde los consumidores encontrarán con quién están haciendo transacciones comerciales se encontrará más en la barra de navegación. Si la gente hace transacciones online, el sitio va a tener un certificado específico. Entonces este certificado de venta se va a mostrar en todos los buscadores, y hace poco tuvimos la variación extendida como certificado que hace que la barra de navegación sea verde.

Si alguien no puede encontrar esta información y darse cuenta con quién está realizando transacciones, creo que es algo frustrante y es parte de nuestra imaginación que esta persona pueda acceder a otros datos para determinar con quiénes está tratando. Esto es una cosa.

En segundo lugar creo que es importante reconocer los elementos transaccionales. Esto representa un porcentaje muy pequeño dentro de la web. La gran mayoría de la información muestra que tenemos problemas para que la gente determine de dónde proviene la información. Hablamos entonces un pequeño nivel de transacciones y hay también información que no se conoce, y todo el mundo tiene un

incentivo muy competitivo para que esta información se transforme en pública. Pero la gran mayoría de la internet son personas que se conectan y comparten información con otras personas, entonces es ahí donde la protección al consumidor o los grandes incentivos para tener acceso a esta información para proteger a los usuarios de la internet llega algo que se aproxima al cero.

Entonces creo que lo que tenemos que hacer es considerar esta capa tan delgada y expandirla para que el WHOIS sea algo más conocido para todo el mundo.

CHRIS DISSPAIN: Quiero hacer un comentario. Tucows tiene algunos cc pero usted sabe que hacen diferencia entre el corporativo y lo personal, ¿verdad?

ELLIOT NOSS: Sí, es así.

RAY PLZAK: Quería hacer una aclaración. Yo me estaba refiriendo al WHOIS existente.

Tengo un problema con este tema de la diferenciación de lo comercial y lo no comercial. Finalmente lo que estamos tratando de reflexionar es que la actividad es el resultado de una transacción, ya sea para el establecimiento de un nombre de dominio establecido o reflejando una transacción que resulte de un dominio de alto nivel que reconocerá niveles de dominio de segundo nivel y que también afectará a la registración de páginas web. Creo que tenemos que tener claro esto.

La información se ha recabado, se recaba para las transacciones. En algún punto de una perspectiva de los operadores de nombre de dominio se va a informar a los usuarios y se hará esto porque aquí se podrá ver que la registración pertenece a una página web o también puede pertenecer a otra cuestión. Entonces tenemos que mantener este proceso transaccional.

Y esto me lleva a la primera pregunta, que es no solamente qué es lo que se recolecta sino por qué, y lo importante es que se debe informar. Por eso creo que es importante hacer la distinción.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Ray. Voy a seguir avanzando porque nos vamos a quedar sin tiempo.

DON BLUMENTHAL:

Creo que en realidad tendríamos que hacer una distinción entre económico y no económico, porque no es lo mismo. Algo interesante, yo respondí algo a Elliot ayer. Yo solía participar de las actividades de cumplimiento de la ley y asesoraba a los consumidores, en particular uno generalmente sabe con quién está realizando transacciones pero como cada vez hay más sitios web, muchas veces no se puede encontrar la dirección de correo electrónico o el teléfono. En este caso uno tiene que saber adónde va la información, si es que no sabe.

Quizás nos podamos preguntar o cuestionar cuán útil será esta información, ¿pero los consumidores usan esta información? Creo que tendríamos que verificarlo con los registro.

KATHRYN KLEIMAN: Simplemente quiero decir que no no no y no. Esta pregunta ha surgido en los últimos diez años y parece una diferenciación muy fácil comercial vs no comercial. Las entidades sin fines de lucro obtienen ingresos, recaudan fondos a través de donaciones, etc, ¿entonces son comerciales? No, siguen siendo sin fines de lucro. Kathrynkleiman.com va de no comercial a comercial y viceversa.

ELLIOT NOSS: Quiero responder al comentario de Don. El WHOIS es un mecanismo maravilloso. Si le voy a dar mi dinero a alguien y ellos no tienen información que yo deseo para poder contactarlos, entonces no le doy mi dinero. Punto.

CHRIS DISSPAIN: Gracias Elliot. Vamos a pasar a la próxima diapositiva que tiene que ver con los requisitos sobre privacidad y supongo que estará a cargo de esto Stephanie.

STEPHANIE PERRIN: Muchas gracias. Este tema ha sido clave durante mucho tiempo. Entonces a lo que respecta a la protección de datos y a los requisitos respectivos tenemos diferentes jurisdicciones legales y diferentes leyes en todo el mundo, con lo cual puede ser que varíen estos requisitos.

No obstante, todos se enfocan en el propósito. Con lo cual es importante que entendamos el propósito de la recolección, el uso y la divulgación de los datos. Y el impacto de esto puede tener sobre los

datos de registración que recabamos. Obviamente queda claro que estos datos son interesantes y útiles para múltiples propósitos. Entonces lo importante en temas de privacidad es ver cuáles son relevantes y pertinentes y acotar esto en base al propósito respectivo.

Con lo cual comprender estos propósitos es algo clave. Todos tenemos ya leyes locales con excepciones para los registradores, ya las hemos debatido, hemos visto cuáles funcionan bien, cómo impactan a las comunidades. Así que como ven allí en ese cuadro en color azul tenemos esta pregunta como algo en curso y tenemos que ver para debatir si es posible que la ICANN confeccione una política global respecto de estas cuestiones de privacidad.

Quiero pasar a las preguntas para el debate, primero tenemos que ver si es posible y cómo incorporar las registraciones anónimas y también de ese modo la privacidad versus la seguridad hacen que esto sea aun más difícil. Aun queda por ver la cuestión de cómo abordamos los servicios de registración a través de servicios de representación.

La segunda pregunta es, ¿cuáles son las salvaguardas posibles para minimizar los abusos y proteger la privacidad de los registratarios? Hay distintas clases de abusos así que los alentamos a que interpreten esto de la manera más amplia posible.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Stephanie. Le doy la palabra a los oradores. Estamos hablando de las registraciones anónimas y de la protección de la privacidad, adelante Bertrand de la Chapelle.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: Soy miembro de la junta directiva. Veo que hay una clara diferencia entre algo que debe ser obligatorio por motivos jurídicos o legales respecto de lo que debe ser protegido sobre todo para los individuos o personas en distintas jurisdicciones.

Y en segundo lugar tenemos la capacidad optativa de proteger la visibilidad personal mediante los servicios de representación. Estas son dos cosas muy diversas según tengo entendido. En algunos sitios los requisitos de privacidad son muy sólidos, hay una práctica muy sólida en los ccTLD de la Unión Europea.

Con respecto al segundo aspecto, la pregunta clave no tiene tanto que ver con la capacidad de contar con la registración a través de proxy o servicio de representación, sino más bien cuáles son las condiciones de bloqueo y quién los puede bloquear.

CHRIS DISSPAIN: Carol tiene un comentario de un participante remoto que probablemente esté en la sala contigua.

CAROLE CORNELL: Este es un comentario de Kieren McCarthy. Uno de los problemas importantes con la información de los registratarios de nombre de dominio es garantizar su exactitud, ya que hay tantos dominios disponibles. Si utilizamos a los millones usuarios de internet como herramienta de información quizás esto serviría para mejorar estos problemas.

Rubens sugirió quién podía estar visible en el buscador. Quizás podía ser posible hacer lo que hace Nomiten en el Reino Unido y designar cuáles son los sitios que se utilizarán para propósitos comerciales o personales. Para los primeros se podría mostrar la información del registratario en su totalidad. Si el usuario de internet ve que si algo no tiene sentido, simplemente con un clic puede hacer un informe.

Esto es solamente una idea pero quizás valga la pena considerarla si es que están viendo cómo hacer esto.

CHRIS DISSPAIN:

Muchas gracias Carole. Kiere, sé que no se siente bien en este momento así que recibo muy bien su comentario.

AMADEU ABRIL:

En este momento tengo algunas preguntas. Stefy, usted dijo que están considerando las modalidades disponibles. ¿Usted preguntó acerca de las solicitudes de acceso y las solicitudes de comunicación para aquellos registratarios que prefieren el servicio de privacidad? Porque si lo hacemos de manera abstracta vamos de un extremo a otro, pasamos de la libertad de expresión a la protección de la privacidad o al cumplimiento de la ley, y no sabemos qué pasa cuando cambian estos parámetros y cuál es el impacto real de todo esto.

En el abstracto todo es difícil, todo parece simple pero es difícil. Si buscamos ejemplos concretos quizás podamos aprender cómo manejar esto. Con respecto a las registraciones anónimas, ¿por qué queremos estas registraciones anónimas? ¿Para qué? No es sencillo tener registraciones reales y evitar que esos datos reales sean anónimos para

propósitos legítimos, en lugar de que todo el mundo tenga datos inexactos y anónimos y que esos datos sean publicados.

WHOIS tiene que estar accesible para todos, y todo lo que está mal debe ser corregido. Y aquel tercero que actúa en representación de otro debe actuar con responsabilidad. Ahora enfrentamos una situación que es la peor situación posible.

CHRIS DISSPAIN:

Muchas gracias Amadeu. En respuesta a su pregunta vamos a abordar estas diferencias entre lo comercial y lo no comercial. Tenemos a Ray y a Wendy y a la señora que está detrás de usted.

RAY PLZAK:

Con respecto a la privacidad tenemos que ver dos cosas. La provisión y el almacenamiento no tiene nada que ver con recabar los datos. Recabar los datos implica que las registraciones se tornen efectivas y las condiciones de lo que hay que informar y cómo hay que informarlo, y es allí donde hay que planificar la privacidad y las registraciones anónimas. El almacenamiento es la protección de todos los datos, así que esta pregunta es una pregunta que tiene que ver más bien con las áreas de almacenamiento y provisión de datos. Gracias.

WENDY SELTZER:

Recibo con agrado este esfuerzo que tiene que ver con analizar las cuestiones relativas a privacidad y anonimato que en los debates antiguos de WHOIS quedaban fuera del alcance. El anonimato en EE.UU y la expresión anónima en los EE.UU está protegida por enmiendas

constitucionales, y en pos de los derechos humanos en todo el mundo hay protecciones similares para que la gente se pueda expresar a través de nombres de dominio.

CHRIS DISSPAIN:

Sí Wendy, pero uno no necesita tener su propio nombre de dominio para estar protegido y poder hablar de forma anónima.

WENDY SELTZER:

Sí, pero si uno quiere que la gente consulte la fuente de esa expresión, quizás uno no quiera revelar o no revelar su nombre y pueda haber presiones de índole política por ejemplo. Entonces la mejor manera de garantizar que cuando uno señala cierta información la gente va a poder ubicar esa información a través de un nombre de dominio registrado.

Hay otras soluciones que utilizan muchas personas, pero ¿por qué vamos a relegar al orador a una solución que no es la mejor posible cuando contamos con esta maravillosa tecnología para poder expresarnos? Tenemos que ver cómo protegernos en contra de los abusos de los nombres registrados en forma anónima. Podríamos tener un procedimiento rápido para dejar sin efecto el dominio o un mecanismo de custodia de datos que garantice que si no se utilizan debidamente los nombres, sean desactivados.

Pero creo que esto es crítico.

>> Perdón por la interrupción Wendy. Con respecto al anonimato, ¿usted quiere un anonimato completo o la protección de la identidad? Entonces en un mundo ideal, ¿qué le gustaría a usted?

WENDY SELTZER: Anonimato completo.

CHRIS DISSPAIN: Debemos pasar al próximo orador.

>> Soy Izumi Akutami. Soy de un registro de direcciones IP. Así que quiero compartir una práctica con ustedes.

Nosotros tenemos leyes de privacidad en Japón que nos exigen proteger la información de privacidad de los usuarios de WHOIS, pero consideramos que la exactitud de los registratarios es muy importante. Entonces hicimos lo siguiente: le exigimos a todos los registratarios que le den al registrador toda la información, incluyendo su número de teléfono, su dirección de correo postal. Pero todos los datos de registración no son abiertos o están disponibles. Entonces no divulgamos esa información, pero cuando recibimos una solicitud de organismos de cumplimiento de la ley entonces, si la ley lo exige, damos a conocer estos datos si son necesarios para contrarrestar el correo electrónico no deseado o la suplantación de identidad.

CHRIS DISSPAIN: Gracias. Es de mucha utilidad su comentario. Pasemos al próximo tema, ¿quién está a cargo de esto? Fabricio.

FABRICIO VAYRA: Bueno, muy bien. Estamos hablando de los distintos requisitos en temas de exactitud, cómo estos requisitos pueden derivar en una mayor calidad de los datos, datos más confiables. Y me complace mucho ver que Amadeu ya planteó esto tres veces en la sesión.

Vamos a ver que la exactitud es un tema continuo que venimos tratando en otros temas, en otras diapositivas. Y vamos a seguir hablando de la exactitud de los datos.

Hablamos acerca de lo siguiente en base a la privacidad: hemos debatido cómo lograr un mecanismo para proteger a los usuarios, pero a la vez que mejore la calidad y la exactitud de los datos. Les vamos a contar algunas de nuestras ideas también.

Obviamente este tema siempre lleva a ver cómo uno procesa todo esto, sobre todo cuando la gente ingresa datos que son inexactos. Hemos tenido muchas deliberaciones al respecto para ver si estos procesos deberían cambiar, si los procesos deberían estar basados en distintos propósitos. Y nuestra pregunta en el día de hoy es, ¿las medidas de remediación para la inexactitud de datos deberían diferir entre conductas maliciosas delictivas y fraudulentas? ¿Y cómo abordar estos datos inexactos?

CHRIS DISSPAIN: Gracias Fabricio. Por supuesto que si uno suministra datos inexactos debería haber cierto tipo de sanción, y esto lo vemos en algunos ccs. Algunos ccs van a retirar el nombre si ven que uno no corrige estos datos.

Esto es tan obvio que quizás queda muy muy claro que debería haber sanciones.

MATHIEU WEILL: Soy director ejecutivo de un registro de AFNIC. Y voy a hablar acerca de una serie de políticas de los ccs para proteger a la privacidad, y también respecto de la exactitud de los datos.

Mucho de los sitios están inspirados en nuestras políticas, por ejemplo .cat. ¿Qué hacemos cuando tenemos datos inexactos? Es muy simple, lo dice el derecho francés. Los datos inexactos constituyen un causal para el retiro del nombre de dominio y lo hacemos muy a menudo. La ley también estipula claramente que este retiro del nombre de dominio no puede ocurrir hasta tanto el registro haya posibilitado que el registratario corrija los datos, independientemente de la situación, ya sea una causa fraudulenta, delictiva, o de conducta maliciosa.

Porque la ley no estipula que debemos diferenciar entre estas opciones. Tenemos que darle una cantidad razonable de tiempo al registratario para que corrija los datos antes de pasar al retiro del dominio.

CHRIS DISSPAIN: Gracias Mathieu. Le doy un minuto a cada uno de los oradores, primero solicitó la palabra Wendy.

WENDY SELTZER: ¿Podríamos contestar esta pregunta mejor una vez que tengamos mecanismos de protección de privacidad, más allá del suministro de datos inexactos. Así que recomiendo diferir responder a esta respuesta.

CHRIS DISSPAIN: Supongamos que usted tiene la opción de no divulgar los datos. ¿Deberíamos poder brindarle datos exactos al registratario? ¿Deberíamos tener ese requisito?

WENDY SELTZER: Uno debería poder abstenerse de proporcionar datos. Bueno, yo diría que es mejor responder esta pregunta una vez que tengamos más información sobre opciones de privacidad.

ELLIOT NOSS: En primer lugar, bastantes registros con códigos de país nos han dicho que tienen políticas más restrictivas respecto de las direcciones y les va mucho peor en relación a los gTLDs.

CHRIS DISSPAIN: ¿Pero qué pasa si las reglas de juego son parejas? Si son parejas, para que todos estén en igual situación.

ELLIOT NOSS: Entonces, ¿qué es lo que deberíamos hacer? ¿Le gustaría que el ICANN impusiera algunos requerimientos?

>> Elliot, ¿cuáles son los 5 ccTLDs en este momento?

ELLIOT NOSS: El segundo lugar es imposible hablar de los requisitos de exactitud en un vacío, en la nada. Tenemos que ver la manera en la cual hoy en día se cometen abusos en términos del WHOIS por personas que creen que deberían tener acceso y se lleva a una serie de instancias de anonimato.

>>

CHRIS DISSPAIN: Voy a tener que cerrar esta línea de oradores. El último orador será Bertrand.

DON BLUMENTHAL: Bueno, tenemos distintas cuestiones que tienen que ver con la diferenciación y leyes nacionales varían mucho de país a país, tenemos que ver qué es un abuso, qué es un fraude. Entonces el cumplimiento de la ley en términos de internet varía mucho.

RAY PLZAK: El término acciones correctivas o de remediación es un término muy útil aquí. Respecto de la recabación de datos tenemos que ver hasta qué punto el registro o el registrador examina al registratario. Tenemos que ver cuánto tiempo se dedica a examinar a los posibles registratarios.

Entonces hay muchas prácticas comerciales válidas que se puede implementar durante la etapa de recolección de datos.

En segundo lugar, según la naturaleza humana, las personas cambian su número de teléfono frecuentemente. Entonces hay que actualizar los datos periódicamente en términos de los registros. Si tiene que haber sanciones, eso lo dejo en manos de los abogados.

AMADEU ABRIL:

Quiero hablar acerca del anonimato completo. Esto podría generar problemas graves desde el punto de vista de los contratistas y los registradores y las registraciones. Alguien podría decir “yo me llamo Mickey Mouse” y no le doy mi nombre. Pero hay que tener un correo electrónico de contacto para la renovación del nombre.

Muy bien. Con respecto a la exactitud de los datos y la calidad, son dos cosas diferentes. Algunos datos no son exactos porque los mueven de un sitio a otro, entonces no son confiables. Esto es importante, los datos tienen que ser suficientes para lograr una comunicación útil.

CHRIS DISSPAIN:

Sí, por eso tenemos la confiabilidad en la red.

STEVE METALITZ:

Yo diría no, si uno habla de acciones de remediación en el mundo de registros y registradores. Pero como bien se ha dicho las leyes nacionales tienen un impacto y algunos países tienen distintas penalidades por el uso de datos falsos. Garantizar (mal audio) por parte de los diferentes (mal audio). Entonces ustedes pueden decir Chris, y

seguramente no se va a sorprender, que cuando estas partes que violan los términos del WHOIS en forma explícita no tienen el nivel de acceso que quieren, se quejan al ICANN por esto.

Y dicen cosas como que hay aislamiento del acceso. Entonces me parece que es una gran idea.

CHRIS DISSPAIN: Fantástico.

AMADEU ABRIL: Sí mi respuesta es a la idea y sí al proceso. Esto hará que los ccTLD sean más sencillos porque también será más sencillo para las agencias de cumplimiento a nivel local. La idea es involucrar a la INTERPOL y a otras agencias para que se preparen para que puedan actuar y no siempre focalizarnos en el trabajo individual de los registrantes y registradores porque van a cometer errores serios, hay que involucrar a las agencias de cumplimiento de la ley y a las agencias de seguridad para que ayuden a la industria a identificar a la gente que viola los términos y condiciones.

CHRIS DISSAIN: Creo que Amadeu era el último. ¿Tenemos solucionado el tema de diapositivas? Todavía no.

STEVE METALITZ: Si tengo que dar una respuesta sería no. Y básicamente por las razones ya dadas, estoy tiene que ver con mi preocupación inicial. Si va a haber

un acceso real, hay que asegurarse que todo el mundo tenga un interés legítimo en esto como usuario de internet.

Entonces no queremos una solución que sea para las agencias de cumplimiento de la ley o que funcione solo para los centro de marcas, sino que funcione para el público como un todo.

CHRIS DISSPAIN: Creo que hay una suposición, aunque me puedo equivocar, de que el acceso diferenciado va a ser positivo para todos. Si esto sirve o no es un tema distinto, pero entiendo su preocupación.

STEVE METALITZ: Yo entiendo esto, pero el tema es que tenemos acceso anónimo a esta información y, si ustedes están de acuerdo conmigo, creo que es un sistema que tenemos que preservarlo.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: Esto es un sistema de escala, tiene un nivel inferior y superior. Yo preferiría la expresión que se usaba antes que es diferenciar el acceso técnico del que no lo es, porque no tenemos algo que sea jerárquico o que cruce el sistema. Pueden llevarse a cabo diferentes estudios académicos que son interesantes para determinar si esto es posible o no. Pero al tener esta información a granel por parte de los estudios académicos podemos ver si se debe dar acceso a las agencias de cumplimiento de la ley a un determinado nivel o no.

Esto también es posible, y pueden imaginarse sistemas donde se llevan reclamos, entonces el considerar no solamente el propósito de los

solicitantes sino también la posibilidad de los solicitantes de acceder a ciertos datos, como por ejemplo pueden ser las agencias de cumplimiento de la ley que acceden a cierto tipo de datos con facilidad y a los diferentes pasos para lograr este acceso.

Pero la capacidad de acceso es importante para evitar que tenga un efecto contrario al abuso.

CHRIS DISSPAIN:

Creo que ya hemos terminado con este tema. ¿Alguien más quiere acotar algo, dado que tenemos un minuto? Alguien quiere acotar algo sobre el acceso diferenciado..rápidamente. No sé si alguien más quiere decir algo.

MICHELE NEYLON:

Lo que queremos hacer es volver a las bases y determinar qué elementos de los datos son requeridos a nivel técnico y a partir de ahí continuar trabajando. Entonces desde este punto de vista es imposible técnicamente que un nombre de dominio resuelva dentro de internet si los datos son accesibles al público, a menos que existan nuevos protocolos que aseguren y faciliten esto. Pero a nivel técnico esto no va a suceder.

CHRIS DISSPAIN:

Kathy tiene la palabra.

STEPHANIE PERRIE: Quiero responder y clarificar este comentario. No queremos perder la investigación y el análisis que hemos realizado. El problema por supuesto es que esto crea un desequilibrio con la información que nos brinda la comunidad, y tenemos que evaluar cada solicitud. Esto puede crear una carga, por eso hay algunos puntos que tenemos que seguir discutiendo y tenemos que ver cómo calibrarlo. Pero creo que una mayor complejidad es mejor, aunque suene raro, que una menor complejidad.

BILL SMITH: Cualquier forma de acceso que requiera identificación, creo que tenemos que tener en cuenta que no estamos hablando solo de la privacidad de los individuos sino también de la privacidad de los nombres de dominio. Y esto es una preocupación más seria, ¿por qué quién es el que mantiene estos datos?

Esto es algo que creo que el grupo de trabajo debe considerar y es algo que me gustaría sugerir a ustedes.

KATHRYN KLEIMAN: Este es un debate que hemos tenido durante mucho tiempo. El acceso diferenciado y el acceso a los datos y la privacidad del acceso a esos datos es algo que ya hemos discutido y ha sido muy fructífero. Gracias.

CHRIS DISSPAIN: Le doy la palabra a Stephanie.

STEPHANIE PERRIN: Quiero ser breve respecto de las políticas potenciales de privacidad. Creo que todos tienen que entender que estas políticas afectan a todos los individuos a todos los datos, y habrá diferentes reglas para las diferentes áreas. Esto es algo complejo, no tiene que ver con lo que está o lo que no, tiene que ver con otras cuestiones.

CHRIS DISSPAIN: Siguiendo, por favor.

RAY PLZAK: Creo que tendríamos que obtener comentarios sobre si es razonable solicitar costos para acceder a los datos de registros. Creo que tendríamos que ver si tiene que haber algún mecanismo que nos permita pagar algún honorario a esto.

CHRIS DISSPAIN: Sí, estoy de acuerdo con que necesitamos comentarios, pero no en este momento. Yo sé que la gente seguramente va a querer comentar. Bien. Almacenamiento y requerimiento de rendimiento.

FAISAL SHAH: Esto tiene que ver con cómo se almacenan los datos. Discutimos básicamente dos modelos: uno distributivo, que es el que se utiliza actualmente, y el segundo que tiene que ver con una base de datos centralizada donde se almacenan todos los datos.

Los desafíos y ventajas de ambos con los registros, son los siguientes. Dado que hay tantos registros, la pregunta sería: ¿el modelo distributivo

sería más desafiante en este punto? Quizás haya diferentes ideas del modelo de distribución, no obstante hay ciertas métricas que tienen que implementarse para poder evaluar el rendimiento.

Quizás lotes, o auditorías periódicas. También tienen que haber mecanismos de seguridad que se implementen dentro del sistema. Por ejemplo con la base de datos centralizada se puede acceder a los datos requiriendo información, credenciales. O se puede tener un acceso diferenciando las modalidades técnicas por ejemplo. También podemos tener redundancia.

Pero con la base de datos centralizada la cuestión es, ¿quién es el que administra la base de datos? ¿y cuáles son los costos relacionados con esto? ¿Vamos a cobrar por esto, para dar acceso? Entonces hemos discutido el tema y estamos en una especie de círculo vicioso. Por eso queremos ver cuál es su aporte para determinar si tenemos que usar el modelo de distribución o el modelo centralizado.

CHRIS DISSPAIN:

Bien. Debe haber algún registrador además de Elliot en la sala que tenga alguna opinión sobre el modelo centralizado vs el modelo distributivo. A ver, Chuck.

RAY PLZAK:

Creo que tenemos que hablar de la relación que existe con un gTLD para determinar la importancia del modelo centralizado o distributivo.

CHRIS DISSPAIN:

No, es posible tener una base de datos centralizada para todos los gTLD.

RAY PLZAK: ¿Entonces estamos hablando de todos los datos recabados por todos los gTLDs?

CHRIS DISSPAIN: Sí, hay una organización en Ginebra que se encarga de eso.

RAY PLZAK: Sí bueno eso sería una tarea difícil. La pregunta respecto de los gTIDS, bueno yo creo que tienen que ser los gTLDs los que decidan cuál es el proceso que tienen que seguir para poder hacerlo.

Lo que hay que hacer aquí es implementar un proceso de control, usted ya lo mencionó, y esto sea más importante que cualquier otra cuestión. Al tener una política o reglas de acceso, o pautas que van a determinar cómo un gTLD lo va a utilizar o qué es lo que tiene que hacer en cuanto al tema del modelo distributivo o centralizado sería bueno.

CHRIS DISSPAIN: Déjenme aclarar. Dentro del contrato de los gTLDs, todos los gTLDs tienen un WHOIS extenso. Y esto es administrado desde una ubicación, ¿correcto? Bueno entonces hablamos aquí de los registro. Ya tenemos esto para los viejos gTLDs, esto tiene que ver con una base de datos centralizada en todo el espacio.

RAY PLZAK: Usted dijo que no.

CHRIS DISSPAIN: Yo dije que no porque hay muchísimos gTLDs que no son escalables en la base de datos, pero creo que podríamos tener que elegir o que los gTLDs tengan la posibilidad de elegir. Y lo más importante es que hay que tener un proceso de control mediante auditorias. Gracias.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: No sé si podemos hablar de uno o de lo otro. La recabación de datos ya está descentralizada por naturaleza, como ya hemos mencionado. Lo segundo es que si hay una estandarización de los protocolos, existe la posibilidad incluso si se mantienen en forma separada de permitirle a las personas consultarlas y que haya varios actores que recaben datos de diferentes tipos de usuarios.

La elección que se ha hecho, o que es más representativa es si existe una sola cosa o única cosa que sea un punto de referencia o bien si va a estar distribuido a varios puntos de referencia. Habiendo dicho esto, si miramos los modelos también vemos que una base de datos única es distributiva. Entonces no es una cuestión de uno o del otro, puede ser un sistema distributivo que tenga una sola base de datos.

CHRIS DISSPAIN: Correctamente, estoy de acuerdo con usted. Seguramente ya hemos hablado de esto. Chuck tiene la palabra.

CHUCK GOMEZ: Gracias. Habla Chuck de VeriSign. Primero quiero decir algo de información histórica. Creo que fue VeriSign que tuvo dos conceptos: el

WHOIS centralizado que iba para todos los gTLD y el WHOIS universal que incluía a los CC y luego se descubrió que los cc nunca podían cooperar con esta información.

Entonces yo no voy a repetir lo que usted dijo Chris, pero quería decir que coincido con usted en el hecho de que tenemos registros y que los datos se terminan perdiendo. Pero lo último que me gustaría decir es lo siguiente.

¿Por qué una solución descentralizada no sería escalable? Tenemos una base de datos importante para varios nombres que provienen de cientos de registradores, yo no soy técnico y no soy el más indicado para responderlo, pero creo que debería ser esta la ..(audio)

CHRIS DISSPAIN: Seguramente podemos continuar con la discusión online.

RUBENS KUHL: Continuando con lo que decía Bertrand, creo que es posible distinguir una base de datos que centralice la autenticación de los datos y esta bases de datos podría ubicarse en cualquier lugar y debería reconocer a los certificados. Por ejemplo las agencias de cumplimiento de la ley, etc etc.

CHRIS DISSPAIN: Gracias. Esta es una gran idea, no me acuerdo quién lo mencionó. Creo que fue Amadeu el que mencionó el tema de las agencias en la ley.

El tema con esta cuestión es que hay que ir a una base, y no lo puede hacer cualquier registrador individual.

STEVE METALITZ:

Creo que estamos de acuerdo en que no se trata de decir entre una cosa y la otra. El equipo de revisión del WHOIS del cual no hemos escuchado mucho, en una de sus recomendaciones dijo que ICANN debería establecer una base centralizada para los gTLDs, y yo entiendo que estas recomendaciones ya han sido aprobadas por la junta directiva del ICANN. Entonces supongo que se encuentran en el proceso de verse reflejadas en algún momento.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Steve.

AMADEU ABRIL:

Voy a ser breve. Creo que tenemos que tener en claro que no se trata de tener un súper registro. Uno de los problemas que tenemos es que los registradores y los registrantes se quejan con los abogados locales.

Quizás es como una cuestión entre el pentágono y alguna otra entidad. Y lo que quiero decir es que necesitamos centralizar la acreditación de los solicitantes y decirle a los registros que esto es lo correcto. Y esto es algo que también hemos discutido con otros grupos de trabajo en algún otro contexto.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias. Entendido.

ANDREW SULLIVAN:

Quiero mencionar dos cuestiones. El análisis de la zona raíz es un poco difícil porque aquí los datos de registro se contienen y es una mala idea. Y lo más importante que quiero decir es que ya tenemos experiencia en el hecho de que quizás más de una persona tenga el mismo dato, porque tenemos al registro y al registrador que pueden compartir el dato, entonces tenemos el problema de compartir el dato.

Entonces quizás haya que agregar otra capa al problema. Tenemos un sistema distribuido y deberíamos tener una base distributiva.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias. La siguiente es una sesión abierta y pueden comentar sobre cualquiera de los temas tratados en esta sesión. Una es si es posible cobrar por el servicio, entonces si tienen algo más para agregar por favor hagan la cola detrás de Bertrand.

BERTRAND DE LA CHAPELLE:

Quiero mencionar lo siguiente. La clase de preguntas que estamos abordando hoy, especialmente en cuanto al tema de cumplimiento de la ley y las agencias relacionadas, tiene que ver con otros asuntos que se enfrentan las agencias de cumplimiento de la ley con ciertas plataformas. Ellos son propietarios de muchos datos que utilizan, y para hacer algo de publicidad sobre lo que yo hago, el programa que administro actualmente tiene diferentes interfaces que interactúan con las agencias de cumplimiento de la ley, con los operadores de DNS, con los ISP, etc. Y también con los grupos de la sociedad civil, a fin de poder crear un triángulo y una serie de procedimientos de interoperabilidad e

interacción directa de la manera más automática posible para poder lograr un equilibrio en esta relación. Este es un ejemplo que quería compartir con ustedes.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias Bertrand. ¿Hay algo más para acotar? ¿Podemos poner en pantalla la última diapositiva?

Bien, ¿nadie más quiere hablar sobre el hecho de cobrar por estos servicios? Bueno, evidentemente no hay problema, podemos cobrar.

Hemos solucionado todos nuestros problemas porque ahora podemos cobrar un honorario. Elliot tiene la palabra.

ELLIOT NOSS:

Vamos a hacer tiempo entonces. Creo que Bertrand mencionó algo importante, y como cierre creo que Bertrand ha mencionado algo muy importante. Tenemos que reconocer que lo que estamos haciendo con el sistema de WHOIS es bueno. Nosotros tenemos una herramienta que es el DNS, pero también hay numerosos recursos privados como Facebook, Google, entre otros, que no solamente son potencialmente más apropiados para poder seguir investigando o navegando en los datos que contiene internet para que la gente sepa con quién está tratando, sino que también tenemos regímenes legales y regímenes contractuales que pueden brindar un acceso más profundo a la información.

Creo que tenemos que hacer uso de los recursos públicos, estos son recursos que dan la mayor protección a los consumidores. Estamos hablando de personas para que puedan acceder y utilizar estos recursos de forma que puedan, de la manera más fácil, comunicarse.

No tiene que ser el dominador menor, sino el denominador común mayor. Para estos recursos tenemos que tener regímenes acotados y políticas adecuadas.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias, Peter le doy la palabra a usted, luego Jim, luego Carole, y luego Steve.

PETER DENGATE THRUSH:

Hablo en representación propia. Quiero responder a lo que usted dijo respecto de una licencia, porque para mi esto es una cuestión fundamental que hay que tener en cuenta y no sé si el panel lo está haciendo. Como sabe hay muchas jurisdicciones que tienen licencias y la gente dice que esto es un derecho humano fundamental y que hay otras estructuras legales que se pueden utilizar para tener mayor responsabilidad o derechos. Quizás no todo el mundo en un cine pueda compartir la idea de que la película que está viendo es buena, pero bueno, esto implica que la gente, los diferentes países, tienen diferentes derechos.

Entonces es importante determinar cuál es la naturaleza de esto y cuál es el nivel al que queremos llegar. Porque si vamos a partir de la idea de que existe una licencia, vamos a tener una cuestión que resolver con las licencias.

Entonces creo que tenemos que tener en cuenta todas las condiciones, no sé si es una suposición o una reflexión clara.

CHRIS DISSPAIN: Gracias Peter.

JIM PRENDERGAST: Soy Jim. Voy a referirme a una diapositiva y no sé si podemos volver a ella. La pregunta tiene que ver con los tiempos. Se dijo que esto va a estar listo para abril o mayo, y queda poco tiempo. ¿Pero tienen alguna idea respecto de cuándo van a tener el documento, y qué proceso interno van a utilizar para obtener ese documento? ¿Va a ser consenso, la toma de decisión? ¿Cómo se va a llevar a cabo el procedimiento, pueden decirme esto?

JEAN-FRANCOIS BARIL: En cuanto al tiempo, es difícil estimar porque es un tema muy importante y como podrá ver hay varios aspectos que estamos tratando hoy. Pero creo que si tuviésemos la posibilidad de tener un plan antes de Durban, eso sería algo muy positivo para este equipo.

CHRIS DISSPAIN: Estamos hablando de una modalidad de consenso. Podríamos decir que vamos a tener el documento en menos de diez años, eso con toda seguridad se lo puedo confirmar.

CAROLE CORNELL: Tengo una pregunta de la participación remota. Creo que se mencionó algo de la confiabilidad, y muchas veces se sabe que uno no puede confiar en un registro porque no sabe quién es esa persona.

STEVE METALITZ: El WHOIS, o en realidad debería decir la base de datos de registro de los gTLDs es un recurso que es muy importante para la transparencia y la responsabilidad de internet. Y el ICANN ha sido el custodio de esto, pero me parece que el ICANN no ha hecho un muy buen trabajo porque ha habido muchos desafíos y ha habido pocos éxitos. Y los datos no son del todo exactos, entonces para mi lo que está haciendo este grupo es sumamente importante para mejorar la función de custodia de este recurso.

CHRIS DISSPAIN: Ya que dicen, ustedes dicen que es un recurso público, ¿por qué?

STEVE METALITZ: Bueno, yo creo que si no tuviéramos algo como esto, la gente no podría tener acceso a muchas cosas.

CHRIS DISSPAIN: Bertrand, ¿podría dejar que Carole lea la pregunta del participante remoto?

CAROLE CORNELL: Esto es para Kieren McCarthy.

Dado que estamos hablando de la nueva generación de servicios, yo creo que el grupo de trabajo debería asegurarse de que se tenga en cuenta las compañías de buscadores como Google, Microsoft, Mozilla, etc, porque tienen muy buenas ideas.

CHRIS DISSPAIN: Gracias. Bertrand tiene la palabra.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: En realidad no estoy del todo seguro si ese es un recurso público, yo lo consideraría como servicio público. Hay un equivalente, una especie de función, el WHOIS o como se llame el servicio de directorios, tiene que ver con una descripción general y una de las responsabilidades fundamentales de la ICANN que tiene que ver con una función notarial. Tiene que supervisar los servicios de directorios y esto es una función fedataria.

No es solamente el custodio del recurso, sino que también es custodio del proceso que realiza ese recurso. Me alegra mucho que la junta haya tomado distintas decisiones para abrir el debate.

En cuanto a los procedimientos, yo entiendo que el rol de este grupo de trabajo es darle un marco al tema para seguir debatiéndolo. Pero no veo cuál es la articulación entre el trabajo que realizan y la junta.

CHRIS DISSPAIN: Vamos a responder en un minuto.

WENDY SELTZER:

Para resumir, quería dar un punto de vista distinto respecto de lo que estamos haciendo. Internet es una tremenda plataforma de comunicación y de conexión entre las personas. Y deberíamos tener mucho cuidado o ser muy cuidadosos de no establecer reglas que restrinjan la comunicación y las diferentes oportunidades que surgen de ella.

Tenemos que comenzar a pensar en términos de comercio, de contactos y también en pos de la libertad de expresión. Y las oportunidades de contacto que esto ofrece para todas las personas con diferentes contextos, y hay que pensar en pos de estas libertades.

CHRIS DISSPAIN:

¿Podemos mostrar la última diapositiva? Bertrand le voy a dar la palabra en un segundo.

Tal como dijo Jean, tenemos un correo electrónico para que todos den sus aportes sobre el progreso en el wiki, y sobre los objetivos. Ahora le voy a dar la palabra a Jean pero antes Bertrand tiene algo que decir al respecto, entonces no quiero que usted deje de expresar. Pero primero le voy a dar la palabra y quiero agradecer a todos y le voy a dar la palabra a Jean-Francois

JEAN-FRANCOIS BARIL:

Gracias Chris. Este ha sido un buen material para esta sesión, obviamente tenemos que aunar todos estos puntos de vista tan diferentes de distintos ángulos. De manera muy humilde creo que nos han dado aportes muy positivos y hemos satisfecho nuestras expectativas en cuanto al aporte que hemos recibido, así que vamos a

seguir requiriendo su creatividad y puntos de vista. Así que les agradezco de corazón a todos los presentes en la sala.

Dejamos abierta la puerta para poder seguir recibiendo aportes y esperamos poder responder, tenemos un proceso para poder responder. El viaje no termina hoy, simplemente esto es el comienzo y estamos invitando a la comunidad para que nos ayude a darle forma. Creo que esta es una gran oportunidad para este servicio de datos de registro de los nuevos gTLDs y para que la gente comience a disfrutarlo y que nadie se queje de cómo el ICANN cumple su función de custodio.

Así que nuevamente les agradezco a todos por escucharnos y saber dónde estamos parados y gracias por habernos dado sus aportes tan valiosos, los tendremos muy en cuenta.